

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia
e Instrucción

LERIDA

En méritos de lo acordado por el ilustrísimo señor don César Plana Saura, Magistrado-Juez de Primera Instancia del Juzgado número 2 de Lérida y su partido, en expediente gubernativo número 18/74, incoado en virtud de orden de la excelentísima Audiencia Territorial de Barcelona, en solicitud de cancelar fianzas que tenía constituidas don Angel Lois López, para garantizar el ejercicio de la profesión como Procurador de los Tribunales, en los partidos judiciales de Borjas Blancas, en la actualidad suprimido y agregado a Lérida, y en el de este último, por haber fallecido con fecha 27 de diciembre del pasado año; por el presente se convoca a cuantas personas pudiere perjudicar o interesar dicha cancelación para que en el plazo de seis meses puedan comparecer a alegar lo que a su derecho convinieren.

Y, para que conste y surta los efectos oportunos, expido el presente en Lérida a 16 de enero de 1975.—El Secretario.—2.908-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro
y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 16.373 de registro y 10.850 del Diario de Operaciones, correspondiente a 23 de agosto de 1972, constituido por el Banco Hispano Americano, en garantía de don Fernando Aporta Alonso y don Manuel Soto León, en valores, sin desplazamiento, por un nominal de 77.500 pesetas (Referencia 983/1975).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 9 de abril de 1975.—El Administrador.—1.161-10.

Administraciones de Aduanas

ALMERIA

Se notifica a Ramón Céspedes Ferrer, domicilio en Lucerna (Suiza), calle Lucernestrass 65, propietario del automóvil «Sumbean», matrícula LU-36.493, que esta Administración ha incoado el expediente de falta reglamentaria 3/75 por una supuesta infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, al no reexportar su vehículo en los plazos reglamentarios, por lo que esta Administración le concede un plazo de diez días para que

presente las alegaciones que estime oportunas, pasado el cual se ultimaré el expediente con los datos que existen en esta Aduana.

Almería, 17 de marzo de 1975.—El Administrador.—2.434-E.

Delegaciones Provinciales

SEVILLA

Ha sufrido extravío el resguardo original del depósito número 59.233 de entrada y 47.873 de registro, constituido el día 26 de julio de 1966 a disposición de la Gerencia de Urbanización (Ministerio Vivienda), por la cantidad de 11.370,80 pesetas.

Lo que se hace público, a fin de que si alguien lo tuviere en su poder lo entregue en esta sucursal, en el plazo de dos meses, transcurrido el cual se anulará el expresado resguardo, expidiéndose duplicado del mismo.

Sevilla, 21 de marzo de 1975.—El Delegado de Hacienda.—1.119-D.

SORIA

Extraviado resguardo expedido por esta sucursal de la Caja General de Depósitos con los números 26.730 de entrada y 11.552 de registro, por un importe de 10.000 pesetas, constituido en 30 de diciembre de 1972 por don Carlos Martínez Páramo, a disposición del Inspector Regional del Duero, IRYDA, en Valladolid, se previene a la persona en cuyo poder se halle lo presente en esta sucursal, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para no poder entregar su importe sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia, según lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de esta Caja de 19 de noviembre de 1929.

Soria, 9 de abril de 1975.—El Delegado de Hacienda.—1.292-D.

Juzgado de Delitos Monetarios

En el expediente número 508 de 1973 de los de este Juzgado, seguido contra Manuel Aguera Rosales, declarado en rebeldía, se ha dictado la sentencia que, copiada en lo necesario, dice así:

«Sentencia número 11.584.—En Madrid a dieciocho de marzo de mil novecientos setenta y cinco.—El ilustrísimo señor don Alfonso Barcala Trillo-Figueroa, Magistrado-Juez Especial de Delitos Monetarios, con jurisdicción exclusiva y excluyente en todo el territorio nacional, ha visto el procedimiento número quinientos ocho de mil novecientos setenta y tres, seguido por presunto delito monetario contra Manuel Aguera Rosales, nacido en Breña (Oviedo), al parecer de setenta y siete años, con domicilio en Santiago de Chile (Chile), calle Independencia, número veintiuno-veintisiete, cuyas demás circunstancias personales se desconocen, en situación de rebeldía por lo que a este procedimiento se refiere;

Vistos los preceptos legales citados y demás de general aplicación,

Fallo: Que debo condenar y condeno al inculpado Manuel Aguera Rosales, co-

mo autor penalmente responsable de un delito consumado de contrabando monetario sin concurrencia de circunstancias modificativas de su responsabilidad, a la pena de multa de doce mil novecientos pesetas, que se hará efectiva en la forma y condiciones prescritas por las leyes, teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo octavo de la Ley de veinticuatro de noviembre de mil novecientos treinta y ocho, sobre aplicación de la pena de prisión subsidiaria, si fuera procedente.

Póngase en conocimiento de la Dirección General de Transacciones Exteriores del Ministerio de Comercio la existencia de la cuenta bancaria número ochocientos noventa mil cuatrocientos cuarenta y siete-doscientos setenta y uno, de la que es titular Manuel Aguera Rosales, en el Banco Español de Crédito, sucursal de Villaviciosa (Oviedo), para adopción de las medidas que resulten pertinentes en orden a lo prevenido en el Decreto trescientos trece de cinco de julio de mil novecientos treinta y siete y normas concordantes.

Notifíquese en legal forma la presente resolución, mediante edicto publicado en el «Boletín Oficial del Estado», instruyendo al interesado del derecho que le asiste para interponer recurso contra la misma ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, dentro del plazo de los ocho días hábiles siguientes a contar desde la fecha de publicación del edicto, y mediante escrito que deberá presentarse por conducto de este Juzgado, siendo condición indispensable su comparecencia personal.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Firmado, Alfonso Barcala Trillo-Figueroa.

Publicación: Leída y publicada fué la anterior sentencia en el propio día de la fecha, por el ilustrísimo señor Juez Especial de Delitos Monetarios, celebrando audiencia pública.—Doy fe.—Firmado, E. Pomata.—Rubricado.»

Concuerda bien y fielmente con los correspondientes particulares del original al que me remito, y para que sirva de notificación de la sentencia preinserta a Manuel Aguera Rosales, condenado en rebeldía, con la instrucción y demás prevenciones en ella contenidas, y, singularmente, que será requisito ineludible su comparecencia personal ante este Juzgado Especial, si promoviera recurso, para que sea aceptado, se expide el presente edicto para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», en esta capital, sede del Juzgado, a 20 de marzo de 1975.—El Secretario.—Visto bueno: El Juez de Delitos Monetarios.—2.577-E.

En el expediente número 679 de 1974 de los de este Juzgado, seguido contra otro y Humberto Rosa, declarado en rebeldía, se ha dictado la «sentencia que, copiada en lo necesario, dice así:

«Sentencia número once mil quinientos noventa y ocho.—En Madrid a veintiuno de marzo de mil novecientos setenta y cinco.—El ilustrísimo señor don Alfonso Barcala Trillo-Figueroa, Magistrado-Juez Especial de Delitos Monetarios, con jurisdicción exclusiva y excluyente en todo el territorio nacional, ha visto el expediente número seiscientos setenta y nueve de mil novecientos setenta y cuatro, se-

guido por supuesto delito de contrabando monetario contra ... y contra Humberto de Rosa, representante para España de la Entidad «H. A. J. Food Consultants», con domicilio social en nueve West Prospect avenue, P. O. Box ciento cincuenta y uno, Mont Vernon, Nueva York, diez mil quinientos cincuenta, en situación de rebeldía ...

Vistos los preceptos legales citados y demás de general aplicación,

Fallo: Que debo condenar y condeno a los inculcados ... y Humberto de Rosa, como autores penalmente responsables de un delito consumado de contrabando monetario ... sin circunstancias modificativas de la responsabilidad del segundo, a las penas de multa de ... y doscientas quince mil noventa y cinco pesetas, respectivamente.

Que debo condenar y condeno a los inculcados ... y Humberto de Rosa como autores penalmente responsables de un delito consumado de contrabando monetario ... y sin concurrencia de circunstancias modificativas de la responsabilidad del segundo, a las penas de multa de ... y treinta y siete mil setecientos cincuenta y cinco pesetas, respectivamente.

Las penas de multa impuestas en esta resolución se hará efectivas en la forma y condiciones prescritas por las Leyes

... Que debo acordar y acuerdo el comiso de la cantidad de trescientas ochenta y tres mil setecientos noventa y ocho pesetas que integran el saldo de la cuenta que se lleva a Humberto de Rosa por el otro condenado ..., por ser materia de delito, dándole el destino legal correspondiente.

Notifíquese la presente resolución a los interesados, ... y respecto del otro condenado, dada su situación de rebeldía, en lo necesario, por medio de edicto publicado en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», advirtiéndoseles del derecho que les asiste para recurrir contra la misma ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, dentro del plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la notificación y por conducto de este Juzgado, siendo condición para el rebelde su previa comparecencia personal.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Firmado: Alfonso Barcala.

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia, en el propio día de la fecha, por el ilustrísimo señor Juez Especial de Delitos Monetarios, celebrando audiencia pública.—Doy fe.—Firmado: E. Pomata.—Rubricado.

Concuerda bien y fielmente con los correspondientes particulares del original al que me remito, y para que sirva de notificación de la sentencia preinserta a Humberto de Rosa, condenado en rebeldía, con la instrucción y demás prevenciones en ella contenidas, y singularmente que será requisito ineludible su comparecencia personal ante este Juzgado Especial si promoviera recurso, para que sea aceptado, se expide el presente edicto para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», en esta capital, sede del Juzgado, a 25 de marzo de 1975.—El Secretario, E. Pomata.—Visto bueno: El Juez de Delitos Monetarios, Alfonso Barcala.—2.682-E.

En el expediente número 630 de 1974 de los de este Juzgado, seguido contra otro y Humberto de Rosa, declarado en rebeldía, se ha dictado la sentencia que, copiada en lo necesario, dice así:

«Sentencia número once mil seiscientos dos.—En Madrid a veintidós de marzo de mil novecientos setenta y cinco.—El ilustrísimo señor don Alfonso Barcala Trillo-Figueroa, Magistrado-Juez Especial de Delitos Monetarios, con jurisdicción exclusiva y excluyente en todo el territorio

nacional, ha visto el expediente número seiscientos treinta y mil novecientos setenta y cuatro, seguido por supuesto delito de contrabando monetario ... y contra Humberto de Rosa, representante para España de la Entidad «H. A. J. Food Consultants», con domicilio social en nueve West Prospect avenue, P. O. Box ciento cincuenta y uno, Mont Vernon, Nueva York, diez mil quinientos cincuenta, en situación de rebeldía, ...

Vistos los preceptos legales citados y demás de general aplicación,

Fallo: Que debo condenar y condeno a los inculcados ... y Humberto de Rosa, éste en rebeldía, como autores penalmente responsables de un delito consumado de contrabando monetario ... sin concurrencia de circunstancias modificativas de su responsabilidad para el segundo, a las penas de multa de ... y ciento trece mil ochocientos treinta y ocho pesetas, respectivamente, que se harán efectivas en la forma y condiciones prescritas por las Leyes. ...

Notifíquese la presente resolución a los interesados, ... y respecto del condenado rebelde, en lo necesario, mediante edicto publicado en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», haciéndoles saber que pueden recurrir contra la misma ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, dentro del plazo de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente al de la notificación, por medio de escrito presentado en este Juzgado Especial, siendo condición para la admisión del recurso del rebelde la previa presentación personal del mismo ante este Juzgado.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Firmado: Alfonso Barcala.

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia, en el propio día de la fecha, por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez Especial de Delitos Monetarios, celebrando audiencia pública.—Doy fe.—Firmado: E. Pomata.—Rubricado.

Concuerda bien y fielmente con los correspondientes particulares del original al que me remito, y para que sirva de notificación de la sentencia preinserta a Humberto de Rosa, condenado en rebeldía, con la instrucción y demás prevenciones en ella contenidas, y singularmente que será requisito ineludible su comparecencia personal ante este Juzgado Especial si promoviera recurso, para que sea aceptado, se expide el presente edicto para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», en esta capital, sede del Juzgado, a 25 de marzo de 1975.—El Secretario, E. Pomata.—Visto bueno: El Juez de Delitos Monetarios, Alfonso Barcala.—2.681-E.

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Domingo Domínguez Domínguez y Manuel López López, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Barrio Couto, Camposancos (La Guardia-Pontevedra), y calle Arriba, 40, Finisterre (La Coruña), inculcados en el expediente número 578/74, instruido por aprehensión de tabaco y «whisky», mercancía valorada en 833.451 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que, a las diez horas del día 23 de mayo de 1975, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 23 de abril de 1975.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda-Presidente.—3.421-E.

Por el presente se notifica a José Luis Alvillos Díaz, Andrés Fernández Quevedo, Santos Fernández Pinedo, Antonio Varea Casallar, José Gómez Eiroa, Benito Ocamica Ochaval, Mario Cáceres Cid, Benito Vázquez Sánchez, Julio Acosta Yepes, Julio Arcos García, Manuel Vázquez Sánchez, Juan Plascencia Alonso, Ladislao Gómez Pazos, Anastasio Rego Paleo y José Tormo Herrero, cuyos últimos domicilios conocidos fueron en Esteban Bilbao, 32, Santurce; División Azul, 2, La Coruña; Los Mártires, 12, Baracaldo; avenida Las Escaleritas, 1, Las Palmas; Tomás Río Deán, 27, Estaca de Vares; Santa Eulalia, 12, Santurce; Estadio, 10, Almería; Rubianes, Villagarcía; Cuesta Piedra, calle A-35, Tenerife; Rajó, Pontevedra; Lavanderías, 82, Vivero, y Fernando el Católico, 10, Madrid, inculcados en el expediente número 578/74, instruido por aprehensión de tabaco y «whisky», mercancía que fué valorada en 833.451 pesetas, según ya se les tiene notificado, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha acordado convocar la vista del citado expediente para la sesión de Pleno del Tribunal que se celebrará en esta Delegación de Hacienda el día 26 de mayo de 1975, a las diez de la mañana.

Lo que se notifica para su conocimiento y efectos de que comparezcan por sí, asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado, conforme previene el artículo 80, párrafo 1) de la vigente Ley de Contrabando, y para que presenten y propongan en el acto de la vista, según determina el párrafo 3) del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derechos.

Barcelona, 23 de abril de 1975.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda-Presidente.—3.422-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Ahmed Mokatar Chiasi «Andaluci», cuyo último domicilio conocido era en Barcelona, Nuestra Señora del Coll, 10, inculcado en el expediente número 141/75, instruido por aprehensión y descubrimiento de estupefacientes, mercancía valorada en 345.550 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que, a las diez horas del día 12 de mayo de 1975, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se de-

termina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 18 de julio de 1964.

Barcelona, 23 de abril de 1975.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda-Presidente.—3.423-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Confederaciones Hidrográficas

GUADALQUIVIR

Departamento de Explotación

Tarifa de riego de la zona regable del Viar

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 133 de la Presidencia del Gobierno, de 4 de febrero de 1960, se somete a información pública las tarifas de riego que han de regir durante el presente año 1975 en la zona regable del Viar.

Dicha zona afecta a los términos municipales de Cantillana, Villaverde del Río, Brenes, Alcalá del Río, Burguillos, Guillena, La Algaba, Almadén de la Plata y Castilblanco de los Arroyos (Sevilla).

La superficie total de la zona asciende a 11.674.8677 hectáreas resultando una tarifa definitiva de 1.533 pesetas/hectárea/año.

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose un plazo de quince días (15), contados desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla», durante cuyo período podrán presentarse reclamaciones por los interesados en los Ayuntamientos de los términos municipales citados o ante el ilustrísimo señor Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en Sevilla, plaza de España, Sector II, en cuyas oficinas, y durante las horas hábiles, se encuentra a disposición de quien solicite su examen las tarifas, redactadas de conformidad con las normas vigentes.

Sevilla, 22 de abril de 1975.—El Ingeniero Director, P. D., el Ingeniero Jefe de Explotación, J. De'gado.—3.570-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

BARCELONA

Facultad de Medicina

Habiendo sufrido extravío el título de Licenciado en Medicina y Cirugía de don Francisco Javier Rivero Ascaso, expedido por la superioridad con fecha 31 de diciembre de 1956, registrado al folio 180, número 1.584, del Registro Especial de la Sección de Títulos del Ministerio de Educación y Ciencia, y folio 190 número 118, del libro correspondiente de la Universidad de Barcelona, se hace público por término de treinta días hábiles para oír reclamaciones, todo ello en cumplimiento a lo dispuesto en el apartado tercero de la Orden del 2 de agosto de 1938 («Boletín Oficial del Estado» del 16).

Barcelona, 22 de enero de 1974.—El Secretario de Facultad, José Corominas.—4.832-C.

ZARAGOZA

Facultad de Medicina

Habiendo sufrido extravío el título de Ayudante Técnico Sanitario, expedido a favor de doña Concepción Rodríguez Calvo el día 13 de diciembre de 1967 y re-

gistrado con el número 184-4.075; se hace público en este periódico oficial, cumplimentando lo previsto en la Orden de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26), por si pudiera presentarse reclamación dentro del plazo de treinta días a partir de la publicación del presente anuncio, pues de lo contrario se procederá a anular el referido título, iniciándose los trámites para la expedición del correspondiente duplicado.

Zaragoza, 12 de marzo de 1975.—El Secretario de la Facultad, Víctor Alcalde Villalba.—997-D.

Escuelas Universitarias de Formación de Profesorado de Educación General Básica

MÁLAGA

Habiendo sufrido extravío el título de Maestro de Primera Enseñanza expedido a favor de don Eufrasio López Rodríguez, expedido en Madrid el día 15 de marzo de 1971, se hace público en este periódico oficial, en cumplimiento de la Orden ministerial de 2 de agosto de 1938, por si pudiera presentarse reclamación, dentro del plazo de treinta días a partir de la publicación de este anuncio, pues de lo contrario se procederá a la anulación del referido título, iniciándose los trámites para la expedición del correspondiente duplicado.

Málaga, 10 de diciembre de 1974.—El Secretario.—Visto bueno: El Director.—4.342-D.

Escuelas Universitarias de Ingeniería Técnica

ESCUELA DE INGENIERIA TECNICA AGRICOLA DE NAVARRA

Centro no estatal reconocido

En esta Escuela ha presentado don Alberto Barrera Risueño, natural de Valencia, nacido el 22 de diciembre de 1936, instancia solicitando duplicado de su título de Perito Agrícola, por haberse extraviado el original que le fue expedido por el excelentísimo señor Ministro de Educación Nacional con fecha 31 de octubre de 1963.

Lo que se anuncia por término de treinta días, pasados los cuales sin reclamación alguna se elevará la documentación al Ministerio, que procederá en consecuencia; todo ello a tenor de lo dispuesto en la Orden de 9 de septiembre de 1974.

Villava, 24 de marzo de 1975.—El Director.—1.156-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: LD/45.781/74.

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Proyecto de cable a 25 KV. Derivación y E. T. «Bellpuig», en término municipal de Sabadell.

Características: Cable subterráneo a 25 KV., de un circuito trifásico, de 0,080 kilómetros de longitud y E. T. «Bellpuig», de 400 KVA de potencia y relación de transformación 25/0,380-0,220 KV., en término municipal de Sabadell.

Presupuesto: 580.720 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 13 de marzo de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu. 4.708-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª LD/ce-1.218/64. Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Suministro de energía a la Empresa «Imhilsa».

Características: Línea subterránea de un circuito trifásico, de 124 metros de longitud y 25 KV. y E. T. de 250 KVA., en el término municipal de Sabadell.

Presupuesto: 226.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 17 de marzo de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—4.707-C.

MÁLAGA

Sección de Industria

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 678/946, incoado en esta Delegación de Industria con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Suministrar energía al edificio «Orfeo Azul» y otros, sito en Benalmádena-Costa.

Características: Línea subterránea a 10 (20) KV., de 80 metros de longitud, conductor aluminio de 150 milímetros cuadrados, y estación transformadora, tipo interior, de 630 KVA., relación 20.000-10.000±5 por 100/398-230 V.

Presupuesto: 1.252.660 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedente, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación Provincial (avenida de Pries, número 3), donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 4 de abril de 1975.—El Delegado provincial Rafael Blasco Ballesteros.—4.663-C.

SEVILLA

Sección de Industria

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Domicilio: Avenida de la Borbilla, 5.

Línea, eléctrica:

Origen: En la línea general Pañoleta-Sanlúcar.

Final: En el entronque con derivaciones a «Aguas y Blanca Paloma».

Término municipal afectado: Bormujos.

Tipo: Aérea trifásica.

Longitud en kilómetros: 0,540.

Tensión de servicio: 20 KV. (provisionalmente, 15 KV.).

Conductores de aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos galvanizados.

Aisladores: Tipo cadena.

Finalidad de la instalación: Substitución de una línea existente, por modificación de la línea principal motivada por nuevas construcciones.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 152.428 pesetas.

Referencia: RAT.—11.770.

Lo que se hace público, para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Sevilla, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 14 de marzo de 1975.—El Delegado provincial, Juan Grau Carril.—4.668-C.

SORIA

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea a 13,2 kV. y un centro de transformación en Playa Gamella (Herreros), cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Ayuntamiento de Herreros (Cidones).

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: En el paraje denominado Playa Gamella, del término municipal de Herreros.

c) Finalidad de la instalación: El suministro de energía eléctrica a las instalaciones que con carácter recreativo está construyendo ICONA.

d) Características principales: Ramal de línea de A. T. a 13,2 kV., de 1.271 metros; partirá de un apoyo de la actual Herreros-Abejar y finalizará en el centro de transformación que se proyecta. Apoyos de hormigón armado mediante cruceta metálica; conductor aluminio-acero LA-56 y aisladores 1.507 en cadena de dos elementos.

Centro de transformación, tipo intemperie, sobre un poste de hormigón, de 25 KVA. de potencia y relación 13.200 ± 5 por 100/230-133 V.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 616.879 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esa Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en avenida de Navarra, 2, 7.º, en Soria, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Soria, 6 de marzo de 1975.—El Delegado provincial, Angel Hernández Lacal.—931-D.

TARRAGONA

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 2.848. Línea a 25 KV. a E. T. «Burquera».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 848 metros, para suministro a la estación transformadora «Burquera» de 100 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 44 de la línea a E. T. «Masías Catalanas».

Presupuesto: 485.524 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Alcover.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 14 de marzo de 1975.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—4.595-C.

*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 2.936.—Línea a 11 KV. a nueva E. T. «Capuchinos» (entrada y salida C/S).

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea subterránea a 11 KV., con conductor aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 2 por 240 metros, para suministro a la nueva E. T. «Capuchinos», de 400 KVA. de potencia (entrada y salida C/S).

Origen: C/S. 11 KV. de S. E. «Tarragona»—E. T. 6. «Prim».

Presupuesto: 554.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Tarragona.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas persona o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambra Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 15 de marzo de 1975.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—4.647-C.

*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 2.934.—Línea a 25 KV. a E. T. «Cristales».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 83 metros, para suministro a la E. T. «Cristales», de 100 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 8 de la línea E. T. 386 a E. T. 112.

Presupuesto: 270.500 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Valls.

Finalidad: Ampliar y mejorar, la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambra Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 15 de marzo de 1975.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—4.648-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Delegaciones Provinciales

CACERES

Jefatura Provincial de Industrialización y Comercialización Agraria

Instalación de industria

Peticionario: Don Eduardo Nieto Larra. Emplazamiento: Deleitosa (Cáceres).

Clase de industria: Fábrica de embutidos de cerdo con matadero anejo.

Maquinaria y primeras materias: Nacionales.

Cantidad de productos a elaborar anualmente: 80,52 toneladas métricas.

Se somete esta petición a información pública durante el plazo de diez días hábiles, en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Agricultura de 30 de noviembre de 1973, apartado 4.º, capítulo I.

Cáceres, 15 de abril de 1975.—El Delegado provincial, Fernando Bullón Infante.—4.776-C.

VIZCAYA

Jefatura Provincial de Industrialización y Comercialización Agraria

Asunto: Ampliación de industria.

Propietario: Don Pedro San Antón Recagorri.

Localidad: Yurre.

Objeto de la petición: Ampliación maquinaria industria de aserrio de madera.

Presupuesto: 2.871.767 pesetas.

Maquinaria: De producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Delegación, avenida del Ejército, número 9, 6.º, los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Bilbao, 14 de abril de 1975.—El Delegado provincial, Víctor Herrero Royo.—1.162-B.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Régimen Jurídico de la Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periódicas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 en relación con el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periódicas, se hace

pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación titulada «Tenerife Informaciones», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª), durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: Antonio Martí y Martín Fernández.

Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 250, Sección Personas Naturales, tomo 4.

Domicilio: Calle Duggi, número 37, Santa Cruz de Tenerife (Canarias).

Título de la publicación: «Tenerife Informaciones».

Subtítulo: «Tenerife Informations. Tenerife Informationen. Tenerife Informatios».

Lugar de aparición: Santa Cruz de Tenerife (Canarias).

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 13 por 18 centímetros.

Número de páginas: De 120 a 150.

Precio: 50 pesetas.

Ejemplares de Tirada: De 10.000 a 15.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Mantener una constante información turística y de temas interesantes para el turismo, divulgaciones, tipismo, paisajes, peculiaridades, historia y folklore de la isla y sus pueblos. Comprenderá los temas relacionados con su objeto y finalidad, así como informaciones de actualidad y gráficas relacionadas con los mismos, con triple exposición de los textos en español, inglés, alemán y francés.

Director: Don Antonio Martí y Martín Fernández. R. O. P. número 1.727.

Esta publicación había sido solicitada anteriormente bajo el título de «Ten In».

Madrid, 20 de marzo de 1975.—El Director general.—1.106-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31, en relación con el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación titulada «Ciudadano», la cual, de conformidad con lo establecido en el artículo 10 del Decreto 743/1966, de 31 de marzo, solicita su inscripción como publicación periódica de información general.

Los que se consideren interesados podrán examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Ciudadano Sociedad Anónima», inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 2.305, Sección Personas Jurídicas, tomo 32.

Domicilio: Calle Jorge Juan, 40, Madrid (1).

Título de la publicación: «Ciudadano».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Quincenal.

Formato: 28,5 por 21 centímetros.

Número de páginas: 76.

Precio: 30 pesetas.

Ejemplares de tirada: 150.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información orientada hacia la defensa del consumidor, su medio ambiente, su economía, hábitos de consumo y todo aquello relativo a su entorno humano y económico, así como información general. Comprenderá los temas de: Análisis de calidades, mercados,

consultorio y orientación, noticiero de actualidad e información de asociaciones para la defensa del consumidor y la naturaleza, noticias e información general.

Director: Don Heriberto Quesada Porto. R. O. P. número 3.482.

Esta revista está inscrita y venía editándose como publicación especializada, orientada exclusivamente a la información del consumidor.

Madrid, 9 de abril de 1975.—El Director general.—4.636-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31, en relación con el párrafo tercero del artículo 27, de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación titulada «Cuadernos de Derecho del Trabajo», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Luis Enrique de la Villa Gil».

Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 884, Sección Personas Naturales, Tomo 12.

Domicilio: Avenida de Concha Espina, número 12, Madrid.

Título de la publicación: «Cuadernos de Derecho del Trabajo».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Semestral.

Formato: 23,6 x 16 centímetros.

Número de páginas: De 250 a 300.

Precio: Gratuito.

Ejemplares de tirada: 1.200.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Tratamiento de temas de actualidad sobre legislación de trabajo y seguridad social. Fomento de la investigación para el profesorado afecto a las cátedras de Derecho del trabajo y enseñanza de los alumnos universitarios. Se inspirará en los principios derivados en materia jurídico-laboral-social de las Leyes Fundamentales españolas. Comprenderá los temas de: Editorial de presentación de cómo se han gestado los trabajos y situación profesional de sus autores, Estudio y varias notas sobre temas de la especialidad, Noticiario laboral, no de actualidad, sino de temas científico-académicos (Noticia de las cátedras españolas de Derecho del trabajo, Bibliografía de laboralistas, Noticias de libros, Tesis y tesinas leídas, así como jurisprudencia).

Director: Don Luis Enrique de la Villa Gil (publicación eximida de Director Periodista).

Esta publicación venía editándose bajo el título de «Cuadernos de la Cátedra de Derecho del Trabajo del Colegio Universitario de San Pablo (CEU)».

Madrid, 17 de abril de 1975.—El Director General.—5.309-C.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

CASTILLO-PLAYA DE ARO

Recaudación de Arbitrios Municipales

Resultando que los deudores que seguidamente se expresan tienen su residencia en el extranjero, no ha podido realizarse la reglamentaria notificación de sus descubiertos para con el Ayuntamiento.

Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 99 del Reglamento General de Recaudación y regla 55 de su Instrucción, por medio del presente edicto, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el tablero de anuncios de la Alcaldía, se les notifica:

a) Que en las certificaciones de descubierto, origen de los expedientes ejecutivos de apremio que por esta zona se les instruye, el señor Alcalde de Castillo-Playa de Aro, en el plazo reglamentario, dictó la siguiente:

PROVIDENCIA.—En uso de la facultad que me confieren los artículos 95 y 101 del Reglamento General de Recaudación, declaro incurso el importe de la deuda en el recargo del 20 por 100, y dispongo se proceda ejecutivamente contra el patrimonio del deudor, con arreglo a los preceptos de dicho Reglamento.

b) Contra la transcrita providencia de apremio pueden los interesados interponer recurso de reposición ante el señor Alcalde, en el plazo de ocho días o reclamación económica administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial, en el plazo de quince días, ambos hábiles, y contados a partir del día siguiente al que tenga lugar la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

c) Que sólo podrá impugnarse la providencia de apremio por los motivos que se citan en el artículo 95 del Reglamento General de Recaudación.

d) Se invita a los contribuyentes interesados para que designen en esta zona persona que los represente y reciba las notificaciones que hayan de hacerse.

e) Se les requiere para que comparezcan por sí o por medio de un representante en el expediente de apremio que se les sigue para abonar sus descubiertos y las costas causadas.

f) Transcurridos dos meses desde la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», sin personarse el interesado, será declarado en rebeldía; se proseguirá la tramitación del expediente, procediéndose al embargo y venta de sus bienes en cantidad suficiente para cubrir sus descubiertos, con arreglo a cuanto dispone el capítulo IV del Reglamento General de Recaudación.

g) Se hace saber a los interesados que, aunque se interponga recurso, el procedimiento de apremio sólo se suspenderá en los términos y condiciones señalados en el artículo 190 del Reglamento General de Recaudación.

Concepto de los débitos: Arbitrio incremento valores de los terrenos plusvalía.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados, a efectos de notificación. Castillo-Playa de Aro, 5 de abril de 1975.—El Recaudador.—4.591-C.

Relación de deudores

Nombre del deudor	Ejercicio	Número liquidación	Importe del principal
Johanes Petrus Theodorus Hulmeyer-José Ollet	1971	77	8.952
Hubertinne, Lucía Marie, Lambertine Kessels	1969	64	18.125
Madelene Le Forestier, María	1973	29	131.650

BANCO DEL NOROESTE

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de Caja emitido por este Banco del Noroeste, que el día 3 del próximo mes de mayo vence el cupón número 14 de los bonos de Caja en circulación, serie «C», emisión 3 de mayo de 1968.

El pago de su importe se efectuará a partir de la fecha indicada, mediante presentación de los correspondientes cupones en nuestras oficinas centrales de La Coruña, avenida de Linares Rivas, número 30, y en nuestras sucursales de Madrid, calle Hermosilla, número 21; Oviedo, avenida de Galicia, número 10; Vigo, calle Policarpo Sanz, número 21; Barcelona, Rambla de Cataluña, números 53-55; Pamplona, avenida General Franco, número 9, bis, y Jerez de la Frontera, plaza de Monti, número 11.

La Coruña, 25 de abril de 1975.—1.395-2.

BANCO RIVA Y GARCIA, S. A.*Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los accionistas a Juntas generales, ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán consecutivamente el viernes día 23 de mayo de 1975, a las doce horas, en la sala de actos del Colegio Oficial de Médicos, paseo de la Bonanova, 47, Barcelona, en segunda convocatoria, supuesto que, de no cumplirse los requisitos establecidos en el artículo 22 de los Estatutos sociales y 58 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, no pueda celebrarse en primera convocatoria, que por el presente anuncio queda asimismo convocada, en el mismo lugar y hora del día 22.

*Junta general ordinaria**Orden del día*

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1974 y de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Renovación del Consejo y nombramiento de Consejeros.
- 4.º Designación de los accionistas censores de cuentas para las del ejercicio de 1975.
- 5.º Delegación de facultades y acuerdos complementarios encaminados en la ejecución de los anteriores acuerdos.
- 6.º Nombramiento de interventores para la firma del acta de la Junta.

*Junta general extraordinaria**Orden del día*

- 1.º Cambio de nombre de la Sociedad.
- 2.º Conversión de las 30.000 acciones nominativas de la Sociedad, serie A, números 1 al 30.000, ambos inclusive, de 10.000 pesetas nominales cada una, en 300.000 acciones nominativas de 1.000 pesetas nominales cada una, números 450.001 al 750.000, ambos inclusive.
- Integración, como consecuencia del anterior acuerdo, de todas las acciones de la Sociedad en una serie única, que estará compuesta por las 450.000 acciones nominativas de 1.000 pesetas cada una de valor nominal, números 1 al 450.000, ambos inclusive, que hasta ahora constituían la serie B, y las 300.000 acciones números 450.001 al 750.000, ambos inclusive, que, en virtud del anterior acuerdo de conversión, se integran en esta serie única de acciones de la Sociedad.
- 3.º Aumento de capital en 40.000.000 de pesetas, mediante la emisión de 40.000 acciones nominativas números 750.001 a 790.000, ambos inclusive, de 1.000 pesetas nominales cada una, que se canjearán por la aportación no dineraria de 446 acciones de «Inmobiliaria Forasté, S. A.».
- 4.º Aumento de capital de la Sociedad en 395.000.000 de pesetas más, mediante

la emisión de 395.000 acciones nominativas, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 790.001 al 1.185.000, ambos inclusive, a desembolsar en su totalidad.

5.º Autorización al Consejo de Administración para que pueda aumentar el capital social hasta el 50 por 100 de la cifra que resulte después de formalizados los anteriores aumentos de capital, en los términos y dentro del plazo previsto en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

6.º Modificación de los artículos 1.º, 5.º, 7.º, 11, 14, 21 y concordantes de los Estatutos sociales, como consecuencia de los acuerdos que se adopten en la Junta.

7.º Delegación de facultades y acuerdos complementarios encaminados a la ejecución de los anteriores acuerdos.

8.º Nombramiento de interventores para la firma del acta de la Junta.

Tienen derecho de asistencia y voto a las Juntas los accionistas poseedores de una o más acciones de la serie A, de 10.000 pesetas nominales, o de diez o más acciones de la serie B, de 1.000 pesetas nominales, que, con cinco días de antelación a la fecha fijada para la celebración de las mismas, tengan inscritas sus acciones en el libro registro de acciones y accionistas de la Sociedad. Los propietarios de acciones de 1.000 pesetas nominales podrán agruparse y designar un solo representante de entre ellos para alcanzar o completar el número de acciones necesario para asistir a la Junta y ejercer el derecho de voto.

Barcelona, 25 de abril de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.454-C.

BANCO DE GALICIA, S. A.

El Consejo de Administración de este Banco convoca a Junta general de accionistas para el martes, 20 de mayo de 1975, a las diecisiete horas, en el domicilio social, calle Reconquista, número 9, de Vigo, en segunda convocatoria, supuesto que, de no cumplirse los requisitos establecidos en la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas no podrá celebrarse la primera, que por el presente anuncio queda asimismo convocada en el mismo lugar y a la misma hora de la víspera del referido día 20.

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, el balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias del año 1974.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Autorización del Consejo para ampliar el capital social en la forma, cuantía y límites previstos en el artículo 96 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, con facultad expresa para redactar oportunamente la modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1975.
- 5.º Examen de la gestión social.

Tienen derecho a concurrir a la expresada Junta general todos los accionistas que posean al menos el 1 por 100 del capital social. Los que posean menor cantidad podrán hacerse representar por otro accionista con derecho de asistencia o por cualquiera de los que al agruparse integren el mínimo antes fijado.

Para deliberar y resolver sobre las propuestas señaladas en el número 4.º la Junta general habrá de constituirse con el quórum que determinan los artículos 58 y concordantes de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Para asistir a la Junta general se proveerán los accionistas de una tarjeta de admisión nominativa y personal, que estará a su disposición en la Secretaría General del Banco (Reconquista, 9), hasta las tres de la tarde del día 15 de mayo de 1975.

A estos efectos, deberán tener depositadas las acciones en las Cajas de la Entidad o en cualquier otro establecimiento bancario inscritas en el libro-registro de acciones, cuando menos, con cinco días de antelación a la fecha fijada para celebrar la Junta general, no pudiendo cancelar estos depósitos e inscripciones hasta el día siguiente al de su celebración.

Los señores accionistas deben entender que la mencionada Junta general se celebrará precisamente en segunda convocatoria y, por lo tanto, para evitarse molestias, acudir al domicilio social el martes, 20 de mayo. Se advierte que el acto empezará puntualmente a las diecisiete horas.

Vigo, 29 de abril de 1975.—El Vicepresidente del Consejo de Administración.—5.447-C.

BANCO DE BILBAO*Ampliación de capital*

El Consejo de Administración de este Banco de Bilbao, en uso de la facultad conferida por la Junta general de accionistas celebrada el día 19 de abril de 1975, ha acordado la publicación de la correspondiente oferta de suscripción de acciones de esta Sociedad, relativa al acuerdo de aumento de capital adoptado en dicha Junta general, por el que se amplía el capital social en 1.066.145.000 pesetas, mediante la emisión de 2.132.290 acciones nominativas de 500 pesetas nominales cada una, números 18.826.082 al 20.958.371, ambos inclusive.

1. Las referidas acciones se ofrecen en suscripción a los accionistas del Banco Industrial de Bilbao, contra la aportación no dineraria de las acciones que de dicho Banco posean, en la proporción de cuatro acciones del Banco de Bilbao suscritas, por cada cinco de las del Banco Industrial de Bilbao aportadas.

2. La emisión se realiza al tipo de 683,75 por 100, es decir, 500 pesetas por capital y 2.918,75 pesetas en concepto de prima, que será llevada íntegramente a la «Reserva por prima de emisión de acciones». Cada cinco acciones del Banco Industrial aportadas cubre tanto el nominal de las cuatro acciones del Banco de Bilbao suscritas como la prima exigida.

3. Las acciones del Banco de Bilbao emitidas tendrán los mismos derechos que las actualmente en circulación, y participarán de los beneficios sociales desde primero de enero de 1975.

4. El plazo para la aceptación de dicha oferta y suscripción de las correspondientes acciones comenzará el día 1 de mayo y terminará el día 15 de mayo próximos, debiendo realizarse la entrega de los títulos que se aporten en la Central y Sucursales del Banco de Bilbao.

5. Los Estatutos sociales, Memoria, último balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias aprobados por la Sociedad, contenido del acuerdo de emisión de nuevas acciones, así como la Memoria explicativa e informe técnico sobre la valoración asignada a la aportación no dineraria, se encuentran a disposición de los suscriptores en el domicilio social del Banco de Bilbao, Gran Vía, 12, Bilbao.

Bilbao, 28 de abril de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, Kmartin Elizaga Gondra.—5.442-C.

BANCO HISPANO AMERICANO**BANCO DE SAN SEBASTIAN**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143, en concordancia con el 134 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, y en la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, se hace público que las Juntas generales ordinarias de accionistas del «Banco Hispano

Americano, S. A.», y del «Banco de San Sebastián, S. A.», válidamente celebradas los días 6 de abril y 9 de marzo, respectivamente, han acordado la fusión de ambas Entidades, mediante la absorción del «Banco de San Sebastián, S. A.», por el «Banco Hispano Americano, S. A.», y consiguiente disolución sin liquidación de aquél.

En su virtud, el «Banco Hispano Americano» adquirirá en bloque y a título universal la totalidad del activo y del pasivo del «Banco de San Sebastián», subrogándose por el mismo título en todos los derechos y obligaciones de esta última Entidad, cualquiera que sea la naturaleza de unos y otras, y haciéndose cargo de toda su organización y actividades.

Sin perjuicio de lo dispuesto para el caso en el artículo 144, en relación con el 135 de la citada Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, los accionistas de «Banco de San Sebastián» distintos del propio «Banco Hispano Americano» recibirán por cada cinco acciones del Banco de San Sebastián de que los mismos sean titulares, seis acciones del Banco Hispano Americano, a cuyo efecto esta última Entidad, previa la autorización administrativa correspondiente, ampliará su capital en la cuantía que para ello fuere necesaria.

Los accionistas del «Banco de San Sebastián» podrán presentar los extractos de inscripción representativos de sus acciones en cualquiera de las oficinas del «Banco Hispano Americano», en las que, hasta que se les entreguen los títulos definitivos, serán provistos de un resguardo provisional habilitado para el ejercicio de sus derechos.

El Ministerio de Hacienda, mediante Orden de fecha 21 de marzo de 1975, ha concedido las exenciones y bonificaciones fiscales pertinentes.

Madrid y San Sebastián, 26 de abril de 1975.—Banco Hispano Americano: Secretario general, Manuel Otero Torres. — Banco de San Sebastián: Secretario general, Blas Gastaminza Ibarburu.—5.268-C. y 3.ª 30-4-1975

ASURBAN, S. A.

MADRID

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 23 de mayo, viernes, a las dieciséis treinta en su domicilio social de Francisco de Rojas número 9, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 24, a la misma hora y lugar.

Se tratará del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio 1974.
- 3.º Designación de censores de cuentas.
- 4.º Ratificación de nombramiento de Consejeros.
- 5.º Autorización al Consejo para elevar el capital social a tenor de lo establecido en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta todos los señores accionistas, cualquiera que sea el número de acciones que posean, bien personalmente o por representación, bastando, en este caso, que deleguen en cualquier otro accionista asistente en escrito dirigido al señor Presidente.

Madrid, 24 de abril de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.222-C.

**BANCO DE PROMOCION DE NEGOCIOS, S. A.
(PROMOBANC)**

En cumplimiento de lo establecido en la Orden del Ministerio de Hacienda del 9 de agosto de 1974, a continuación se hacen públicos los tipos de interés preferenciales y máximos aplicables por este Banco a las operaciones que se detallan, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso:

	Porcentaje Preferencial	Porcentaje Máximo
Operaciones activas:		
A plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Descuento comercial	7,75	8,00
Otras operaciones	8,25	8,50
A plazo superior a dieciocho meses, hasta dos años.		
Operaciones a plazo igual o superior a dos años e inferior a tres años (incluida comisión)	8,75	9,00
Operaciones a plazo igual o superior a tres años (incluida comisión)	12,50	14,00
Operaciones a plazo igual o superior a tres años (incluida comisión)	13,50	14,50
Operaciones pasivas:		
Imposiciones y certificados de depósito a dos años.	8,00	
Imposiciones y certificados de depósito a tres años.	8,50	
Imposiciones a mayor plazo	9,00	

Valencia, 5 de abril de 1975.—1.392-D.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LERIDA

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969, a continuación se publican los tipos de interés máximos que esta Caja aplicará a las operaciones pasivas y a las activas sin regulación especial por plazo igual o superior a dos años, así como los tipos preferenciales para las operaciones activas de la misma naturaleza, que formalice a partir del 1 de abril de 1975, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso.

	Tipos de interés	
	Preferenciales	Máximos
	Porcentaje	Porcentaje
Operaciones pasivas:		
A dos años y menos de tres	—	7,50
A tres años y menos de cuatro	—	8,—
A cuatro o más años	—	8,50
Certificados de depósito	—	9,—
Operaciones activas:		
A dos o más años (incluidas comisiones)	9,50	13,—

Lérida, 1 de abril de 1975.—5.146-C.

DOBINCA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

De conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 21 de mayo de 1975 a las diecinueve horas, en los salones del Colegio de Abogados de Barcelona (calle de Mallorca, número 283), con el siguiente orden del día:

1. Constitución de la Junta.
2. Examen y, en su caso, aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondientes al ejercicio 1974.
3. Aplicación de resultados.
4. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el pasado ejercicio.
5. Designación de censores de cuentas.
6. Aprobación del acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de interventor.

Para el caso de que la Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, se

convoca en segunda convocatoria para el siguiente día, a la misma hora. Barcelona, diecisiete de abril de mil novecientos setenta y cinco.—El Secretario del Consejo de Administración, Ventura Garcés Brusés.—5.220-C.

**ASESORIAS TECNICAS AUXILIARES DE LA CONSTRUCCION, S. A.
(ATACONSA)**

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (calle Madre Carmen del Niño Jesús, número 8), el día 22 de mayo de 1975, a las diecinueve horas treinta minutos, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 23 en segunda, para:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1974.
- 2.º Informe del Presidente y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Lectura y aprobación, si procede, de la presente acta.

Madrid, veinticuatro de abril de mil novecientos setenta y cinco.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Antonio Becerril Bustamante.—5.236-C.

GALAICA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de «Galaica de Materiales de Construcción, Sociedad Anónima», a la Junta general, que ha de celebrarse el 20 de mayo próximo, a las dieciocho horas, en el domicilio social de La Caeyra (Pontevedra), en primera convocatoria, o el 21 de mayo, a igual hora y en el citado domicilio social, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Informe a la Junta de las actividades sociales.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1974.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1975.

Pontevedra, 24 de abril de 1975.—El Consejero-Secretario, Fidel Isla Couto.—Visto bueno: El Presidente, Arcadio Arienza Valcarce.—1.340-5.

RIEGER, S. A.

Convocatoria de la Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de «Rieger, S. A.», que se celebrará el día 17 de mayo, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 18 de mayo, a las once horas en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1. Lectura y aprobación de la Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1974.
- 2. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1975.
- 3. Ruegos y preguntas.

Madrid, 25 de abril de 1975.—El Presidente.—5.189-C.

ATLANTIDA, S. A.

Compañía Hispano Americana de Seguro

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo que establecen los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria, a las doce horas del día 23 de mayo de 1975, y, en su caso, en segunda convocatoria a las doce horas del siguiente día 24, en su domicilio social, carrera de San Jerónimo, número 15 (antes 19), de esta capital, con arreglo al siguiente orden del día:

- I. Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, de la cuenta de regularización de balance, de la Memoria, balance-inventario y cuentas correspondientes al ejercicio 1974 y aplicación de los resultados del mismo.
- II. Designación de accionistas censores de cuentas.
- III. Inversiones y cartera de valores.
- IV. Ruegos y preguntas.
- V. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 24 de abril de 1975.—El Consejo de Administración.—5.208-C.

BANCA MÁS SARDA

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 (modificada por la de 9 de agosto de 1974), a continuación se publican los tipos de interés preferenciales y máximos que esta Banca aplicará a las operaciones activas y pasivas que se formalicen a partir del 1 de abril de 1975, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso:

	Tipos	
	Preferenciales Porcentaje	Máximos Porcentaje
Operaciones activas:		
Operaciones formalizadas por plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Crédito personal	8,40	8,50
Crédito financiero	8,40	8,50
Crédito formalizado en letra con intereses compensables o anticipos respaldados con letra financiera	8,40	8,50
Descuento comercial	7,90	8,00
Anticipo con garantía de letra u otros efectos al cobro	7,90	8,00
Crédito con garantía de mercancía	8,40	8,50
Crédito con garantía de valores	8,40	8,50
Crédito con garantía de valores del Estado:		
Obligaciones del Tesoro	8,40	8,50
Deuda amortizable y perpetua	8,40	8,50
Otros valores del Estado	8,40	8,50
Descubiertos en cuenta:		
Operaciones superiores a dieciocho meses e inferiores a dos años	8,90	9,00
A plazo superior o igual a dos años (incluida comisión)	12,00	14,00
		Tijos máximos Porcentaje
Operaciones pasivas:		
Cuentas corrientes		0,50
Cuentas de ahorro		2,50
Imposiciones a tres meses		4,50
Imposiciones a seis meses		5,50
Imposiciones y certificados a un año		6,00
Cuentas ahorro vivienda		7,00
Cuentas ahorro emigrante		7,00
Imposiciones y certificados a dos años		7,25
Imposiciones y certificados a dos años y medio		7,75
Imposiciones y certificados a tres años o más		8,25

Barcelona, 11 de abril de 1975.—El Consejero-Director general, Fortunato Frías.—1.341-D.

ATLANTIDA INVERSIONES, S. A.

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo que establecen los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en primera convocatoria a las trece horas del día 23 de mayo de 1975 y, en su caso, en segunda convocatoria a las trece horas del siguiente día 24, en su domicilio social (Arlabán, número 10, de esta capital), con arreglo al siguiente orden del día:

- I. Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y de la Memoria, balance-inventario y cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio que dio comienzo el día 1 de enero de 1974 y terminó el 31 de diciembre de 1974.
- II. Propuesta de distribución de beneficios.
- III. Designación de accionistas censores de cuentas y de censores jurado de cuentas no accionista para el ejercicio 1975.
- IV. Renovación parcial del Consejo de Administración. Ratificación, en su caso, del nombramiento de un Consejero.

- V. Sustitución de 1.000 acciones actuales por 50.000 de 500 pesetas.
- VI. Modificación de los artículos 5, 6 y 19 de los Estatutos.
- VII. Ruegos y preguntas.
- VIII. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los puntos V y VI del orden del día requieren la asistencia o representación de las dos terceras partes del capital social en primera convocatoria y de la mitad del capital social en segunda convocatoria.

Madrid, 24 de abril de 1975.—El Consejo de Administración.—5.207-C.

FIDES

Compañía Española de Seguros, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo que establecen los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria a las once horas del día 23 de mayo de 1975 y, en su caso, en segunda convocatoria a las once horas del siguiente día 24, en su

domicilio social, carrera de San Jerónimo, número 15 (antes 19), de esta capital, con arreglo al siguiente orden del día:

I. Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, de la Memoria, balance-inventario y cuentas correspondientes al ejercicio 1974 y aplicación de los resultados del mismo.

II. Designación de accionistas censores de cuentas.

III. Inversiones y cartera de valores.

IV. Ruegos y preguntas.

V. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 24 de abril de 1975.—El Consejo de Administración.—5.206-C.

MUSICA FUNCIONAL, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas el próximo día 16 de mayo, a las doce horas, en su domicilio social (María de Molina, número 22, 4.º), con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, gestión del Consejo de Administración y cuentas del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1974.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

3.º Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 23 de abril de 1975.—El Consejo de Administración.—5.151-C.

COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS DE CREDITO A LA EXPORTACION, S. A.

MADRID

Avenida del Generalísimo, número 63

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Según acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse el próximo día 2 de junio, a las diecinueve horas, en primera convocatoria.

De no reunirse quórum suficiente, se celebrará en segunda convocatoria veinticuatro horas después, estableciéndose, en todo caso, como lugar de celebración el domicilio social, avenida del Generalísimo, 63, Madrid.

Orden del día

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 1974.

2.º Nombramiento de Vocal del Consejo de Administración para cubrir la vacante producida.

3.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1974.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1975.

5.º Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 21 de abril de 1975.—Manuel Varela Parache, Presidente del Consejo de Administración.—5.125-C.

HISPANO AMERICANA DE VALORES MOBILIARIOS, S. A.

HISPAMERSA

Ampliación de capital

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en virtud de la autorización que le fué concedida en la Junta general de accionistas celebrada el día 15 de abril de 1975 y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado ampliar el capital en ciento sesenta y cinco millones de pesetas, representadas por 330.000 acciones ordinarias al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 3.300.001 al 3.630.000, serie «A» (única).

Tendrán derecho preferente a la suscripción quienes sean accionistas de «Hispanmersa» al finalizar el día 1 de mayo de 1975, en la proporción de una acción nueva por cada diez antiguas. El precio de las nuevas acciones será de 500 pesetas, o sea, a la par; disfrutarán de los mismos derechos políticos que las existentes anteriormente en circulación y participarán en los resultados económicos de la Sociedad a partir del 1 de junio de 1975. El ejercicio del derecho de suscripción de las nuevas acciones se podrá efectuar entre los días 2 al 31 de mayo, ambos inclusive. Pudiendo llevarse a cabo en cualquier oficina del Banco Hispano Americano, San Sebastián, Gijón y Mercantil de Tarragona mediante presentación y estampillado de los títulos números 1 al 3.300.000. Por lo que respecta a las acciones números 2.700.001 al 3.000.000 se inutilizará, además, el cupón número 7. En el acto de la suscripción se desembolsará el total de las acciones suscritas. A los señores accionistas que deseen ceder en todo o en parte sus derechos de suscripción se les entregará en las oficinas mencionadas los documentos negociables correspondientes, contra estampillado del total de las acciones e inutilización del cupón número 7 en las acciones 2.700.001 al 3.000.000. Los expresados documentos negociables quedarán sin valor ni efecto después de la fecha de cierre de la suscripción.

Madrid, 19 de abril de 1975.—El Consejo de Administración.—5.026-C.

CERVEZAS DE TENERIFE, S. A.

Junta general ordinaria

En cumplimiento de acuerdo del Consejo de Administración, y conforme con los artículos 13 y 15 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que ha de tener lugar en primera convocatoria el día 28 de mayo de 1975, a las diecisiete horas, en el domicilio social, carretera general del Sur, kilómetro 9, El Pilarito, término municipal de Santa Cruz de Tenerife, y para el 30 de mayo, en segunda convocatoria, en su caso, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance correspondientes al pasado ejercicio.

2.º Propuesta de destino del saldo de la cuenta de resultados del pasado ejercicio.

3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio en curso.

4.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o nombramiento de interventores, en su caso.

Conforme al artículo 16 de los Estatutos sociales, tienen derecho de asistencia los titulares de un mínimo de cincuenta acciones que con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta depositen en la Caja de la Sociedad sus títulos o el resguardo del Banco u oficina pública en que se hallen depositados.

Los titulares de menos de cincuenta acciones pueden agruparse hasta completar o superar tal cantidad y designar a un accionista que ejerza en su nombre el derecho de asistencia y voto.

La representación sólo podrá concederse a otro accionista, salvo en el caso de poder notarial bastante, previsto en el artículo 17 de los Estatutos sociales.

Santa Cruz de Tenerife, 16 de abril de 1975.—El Presidente, Alberto J. Herrera Hernández.—1.493-D.

CEMENTOS ALBA, S. A.

Entrega pólizas de Bolsa

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad, titulares

de acciones de la serie B, números 584.473 al 658.546, ambos inclusive, que pueden retirar de las oficinas de la Sociedad, calle O'Donnell, número 10, planta tercera, las pólizas de Bolsa correspondientes a las acciones de que son poseedores, mediante la presentación y entrega de los oportunos resguardos provisionales.

Madrid, 23 de abril de 1975.—5.142-C.

CEMENTOS ALBA, S. A.

Canje de títulos

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad, titulares de las acciones de la serie B números 676.050 al 759.279 y 915.930 al 926.853, que pueden retirar de las oficinas de la Sociedad (calle O'Donnell, número 10, planta tercera) los títulos definitivos correspondientes a las acciones de que sean poseedores, mediante la presentación de los oportunos resguardos provisionales o a través de las Entidades de crédito depositarias.

Madrid, 23 de abril de 1975.—5.141-C.

KLINOS, S. A.

Asistencia Médico-Quirúrgica

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria en el domicilio social, Consejo de Ciento, 308, 3.º, 2.ª, a las diecinueve horas del día 30 de mayo de 1975, en primera convocatoria y a la misma hora del día siguiente en segunda, para tratar del examen y gestión social, aprobación de Memoria y balance del ejercicio 1974, y nombramiento de Censores de cuentas. Para asistir a la Junta, los accionistas deberán depositar sus títulos en la caja social con cinco días de antelación a la fecha señalada para la celebración de Junta.

Barcelona, 19 de abril de 1975.—Un Administrador, M. García Capafons.—1.290-5.

SOCIEDAD ANONIMA CASAMITJANA

MENSA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración, en su reunión celebrada el día 21 de abril, acordó convocar a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, paseo de San Juan, 50, Barcelona, el próximo día 7 de junio, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 9 de junio, en segunda convocatoria, para el caso de no haberse reunido el número preciso de accionistas en la primera, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, distribución de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, gestión del ejercicio 1974 y nombramiento de accionistas censores para el ejercicio 1975.

2.º Propuesta de reelección de Consejeros según precepto estatutario.

3.º Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta que se confeccione relativa a los temas tratados en la Junta.

Barcelona, 22 de abril de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Lázaro Solé.—1.497-D.

MOTORES Y VEHICULOS, S. A.

Junta general ordinaria

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 53 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, se le convoca para la reunión de la Junta general ordinaria, que deberá celebrarse el día 5 de junio de 1975, a las doce y media horas, en el domicilio social, Simón de Anda, 11, en Vitoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1974.
- 2.º Renovación estatutaria del Consejo.
- 3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1975.
- 4.º Autorización, en su caso, al Consejo de Administración para que pueda proceder a ulteriores ampliaciones de capital, al amparo del artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- 5.º Modificaciones estatutarias que se deriven del acuerdo adoptado en el punto anterior.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Vitoria, 6 de marzo de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan León Petit Iruretagoyena.—5.188-C.

PARRAGA, S. A.

Reunidos la totalidad de accionistas y, por tanto, representado en su totalidad el capital social de «Parraga, S. A.», acuerdan por unanimidad la celebración

de Junta general extraordinaria, a tenor de lo establecido en el artículo 14 de los Estatutos sociales y tomar también por unanimidad el siguiente acuerdo:

Cambiar el domicilio social, que actualmente es Raimundo Fernández Villaverde, número 57, de esta capital, al actual, ubicado en la calle de Profesor Waksman, número 6, segundo A.

Madrid, diecisiete de abril de mil novecientos setenta y cinco.—Antonio Castro Maestre, Director Gerente.—5.261-C.

ERNESTO BAUMANN, S. A.

VICH

Convocatoria de Junta general

Se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 24 de mayo, en primera convocatoria, o en segunda, si procediese, el siguiente día 25 del mismo mes, a las dieciocho horas, en el domicilio de esta Sociedad, carretera de Roda, s/n., bajo el siguiente orden del día:

I. Gestión social y balance del ejercicio de 1974:

1. Censura de la gestión social.
2. Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas y balance y Memoria explicativa.
3. Propuesta de distribución de beneficios.

II. Censores de cuentas del ejercicio de 1975:

4. Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

III. Refundición de reservas de la Sociedad:

5. Propuesta de refundición de reservas de carácter voluntario:

IV. Ruegos y preguntas.

En cuanto a derechos de asistencia a la Junta y voto, se estará a lo dispuesto en los Estatutos sociales:

Vich, 24 de abril de 1975.—Un Administrador, Andrés Colomer Munmany.—5.198-C.

UNIBANSA, S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1974

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería		61.961.428,97	Capital desembolsado		300.000.000,00
Bancos	61.961.428,97		Suscrito	300.000.000,00	
Cartera de Valores		262.472.750,13	Reservas y fondos		3.280.240,94
Acciones cotizadas	251.220.839,48		Reserva legal	1.000.000,00	
Obligaciones cotizadas	9.044.500,65		Fondos de fluctuación de valores	1.500.000,00	
Obligaciones no cotizadas	2.207.410,00		Resultados pendientes de aplicación	780.240,94	
Deudores		480.691,18	Acreeedores		271.500,00
Dividendos a cobrar	414.315,18		Por compras realizadas de valores	271.500,00	
Por ventas realizadas de valores	1.565,00		Resultados del ejercicio		21.363.129,34
Otros deudores	64.811,00		Cuentas de orden		324.914.870,28
		324.914.870,28			68.377.500,00
Cuentas de orden		68.377.500,00			393.292.370,28
		393.292.370,28			

Cuenta de Resultados del ejercicio a 31 de diciembre de 1974

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Pérdidas en venta de títulos		11.062.527,65	Cuponos y dividendos de la Cartera		6.442.085,26
Pérdidas en venta de derechos de suscripción		615,00	Beneficios en venta de títulos		28.790.721,78
Inmovilizaciones intangibles (amortización)		3.801.860,00	Beneficio en venta de derechos de suscripción		1.152.897,95
Intereses bancarios		1.009.287,00	Primas asistencia a Juntas		1.000,00
Otros gastos		81.824,00	Intereses bancarios		932.538,00
		15.958.113,65	Resultados del ejercicio		37.319.242,99
Resultados del ejercicio		21.363.129,34			
		37.319.242,99			

Composición de la Cartera de Valores al 31 de diciembre de 1974 y detalle de Sociedades que suponen una inversión superior al 5 por 100

Sectores de valores	Valor nominal	Costo en libros	Valor a la cotización media de diciembre 1974
Acciones cotizadas en Bolsa:			
Sector Agrícolas y Forestales	2.500.000	4.588.701,40	4.912.000
Sector Alimentación, Bebidas y Tabaco	1.456.000	1.713.167,65	1.452.360
Sector Químicas	11.550.000	43.107.070,63	39.243.740
Carburos Metálicos	6.550.000	34.125.745,63	30.397.240
Sector Metálicas Básicas	3.525.900	7.195.573,03	7.423.865
Sector Agua y Gas	500.000	695.760,00	758.500
Sector Electricidad	58.060.500	131.756.095,66	119.841.776
Iberduero	16.079.000	50.968.146,41	45.584.732
Sevillana de Electricidad	38.500.000	71.988.546,89	68.588.400
Sector Transportes Urbanos	150.000	237.316,00	232.500
Sector Bancos	6.579.500	61.926.973,15	50.583.567
Banco de Santander	4.750.000	45.742.500,00	38.855.000
Sector Otras Entidades Financieras	186	181,96	258
	84.321.166	251.220.839,48	224.448.586
Obligaciones cotizadas en Bolsa	5.879.500	9.044.500,65	9.044.501
Obligaciones no cotizadas en Bolsa	2.207.000	2.207.410,00	2.207.410
	92.407.666	262.472.750,13	235.700.497

FINANCIERA BANSANDER, S. A. (FIBANSA)

Balance al 31 de diciembre de 1974

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Cartera de valores:					
Cotizados	1.015.086.273,54		Capital	230.000.000,00	
No cotizados	19.234.963,32		Reserva legal	100.000.000,00	
		1.034.321.266,86	Reserva de fluctuación de valores	100.000.000,00	
Banco de Santander	125.652.354,59		Reserva de regularización de dividendos	100.000.000,00	
Banco de Santander, cuenta a plazo	65.000.000,00		Reserva voluntaria	420.000.000,00	
Dividendo a cuenta	25.800.000,00		Pérdidas y ganancias:		
Total valores efectivos	1.250.773.621,45		Beneficios del ejercicio	214.655.095,32	
Valores nominales:					
Banco de Santander, Depósito valores	577.509.850,00		Remanente de 1973	82.809.185,52	
				297.263.280,84	
			Dividendos a pagar	2.574.143,09	
			Cuentas diversas	936.197,52	
			Total valores efectivos	1.250.773.621,45	
			Valores nominales:		
			Valores en depósito en Banco Santander	577.509.850,00	
		1.828.283.471,45			1.828.283.471,45

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1974

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Saldo de la cuenta Gastos Generales	1.103.572,83		Rendimiento de la Cartera de valores	48.564.435,91	
Saldo de la cuenta Gastos Ampliación Capital	2.900.294,00		Primas de asistencia a Juntas	282.532,73	
Beneficio líquido del ejercicio	214.655.095,32		Intereses y comisiones	7.241.024,12	
		218.658.962,15	Beneficio en venta de valores	162.570.969,39	
				218.658.962,15	

Estado-resumen de la Cartera de Valores al 31 de diciembre de 1974

Nominal	Sectores		Valor contable
Bancario:			
32.233.500	Banco de Santander	183.631.455,24	
8.580.000	Resto Sector Bancario	16.569.841,61	200.201.296,85
Eléctrico:			
117.953.000	Fuerzas Eléctricas de Cataluña	128.532.472,24	
54.187.000	Fuerzas Eléctricas del Noroeste	69.347.920,00	
52.682.500	Sevillana de Electricidad	65.139.670,00	
69.901.000	Restos Sector Eléctrico	92.266.338,55	354.286.400,79
74.617.500	Alimentación		115.563.149,88
35.775.000	Materiales de Construcción		49.275.000,00
Constructora de Obras Públicas:			
18.836.500	Fomento de Obras y Construcciones		56.272.160,00
6.310.000	Inmobiliario		11.433.817,00
20.462.000	Inversión Mobiliaria		35.383.102,32
11.420.100	Extractivas		11.420.100,00
Petróleos:			
49.018.000	Española de Petróleos		72.390.023,40
35.586.500	Químico		50.437.143,49
5.730.000	Material y Maquinaria Eléctrica		21.425.803,13
19.200.000	Metálicas Básicas		20.022.570,00
38.432.000	Renta Fija		36.210.900,00
650.884.600			1.034.321.266,86

Santander, 14 de abril de 1975.—El Consejero, Director general.—4.681-C.

U. V. E., SOCIEDAD ANONIMA (UVESA)

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria en Tudela (Navarra) el día 31 de mayo de 1975, a las diez treinta horas, en el salón de la E. T. I. (San Francisco Javier) de Tudela.

Y si procediese, en segunda convocatoria el siguiente día, 1 de junio, en el mismo local y hora de las once.

Orden del día

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Informe del Consejo y Gerencia.
- 3.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1974 y resolución de la propuesta de aplicación de resultados.
- 4.º Informe de los censores de cuentas.
- 5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1975.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Tudela, 22 de abril de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Zueco Vázquez.—5.202-C.

TRAINESKO, S. A.

Junta general de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 1 de junio próximo, a las doce horas, en el domicilio social, calle Goya, 88, de Madrid, en primera convocatoria, y en segunda al día siguiente, a la misma hora y lugar, al objeto de tratar y acordar sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas explicativas de Pérdidas y Ganancias, gestión social, dis-

tribución de beneficios e informe de los censores de cuentas; todo ello relativo al ejercicio 1974.

2.º Propuesta de reorganización del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de los censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la misma Junta.

Madrid, 7 de marzo de 1975.—El Secretario del Consejo, José Luis Martín.—5.209-C.

MOBILIARIA CROS, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 28 de mayo de 1975, a las doce treinta horas, en el domicilio social, Paseo de Gracia, 56, 2.º planta. Caso de no concurrir el quórum suficiente, se celebrará la Junta en segunda convocatoria el siguiente día 27 de mayo en los mismos local y hora.

El orden del día será el siguiente:

a) Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria explicativa, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1974.

b) Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y de la Gerencia durante dicho ejercicio.

c) Resolver sobre la distribución de beneficios.

d) Autorizar al Consejo para proceder, si lo estima conveniente, al pago de dividendos a cuenta y hacer uso de las reservas libres.

e) Reección de Consejeros.

f) Nombramiento de Censor jurado de cuentas.

g) Nombramiento de titulares mercantiles.

h) Nombramiento de accionistas Censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

i) Autorización al Consejo de Administración para aumentar el actual capital social, con sujeción al artículo 96 de la vigente Ley sobre régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, y subsiguiente modificación del artículo 2.º de los Estatutos sociales.

j) Adopción de los acuerdos complementarios precisos para la ejecución de los tomados por la Junta general.

k) Nombramiento de accionistas Interventores del Acta.

Para asistir con voz y voto a la Junta los señores accionistas deberán depositar, con cinco días de antelación al de la celebración de la Junta, sus acciones o los resguardos acreditativos de su depósito bancario en la caja de la Sociedad, donde se les facilitará la correspondiente tarjeta de asistencia.

Los señores accionistas tendrán a su disposición, quince días antes al de la celebración de la Junta, en el domicilio social y en horas de oficina, un ejemplar de la Memoria, balance, cuenta de resultados y estados complementarios.

Barcelona, 21 de abril de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.296-11.

EMPRESA NACIONAL DE AUTOCAMIONES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado de conformidad con lo que previene el artículo 18 de los Estatutos sociales y el 53 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará

el próximo día 27 de mayo en el domicilio social de la Empresa, calle del General Sanjurjo, números 2 y 4, Madrid, a las doce horas, en primera convocatoria, y, si procediese en segunda convocatoria, el día 28 de igual mes y a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

I. Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo y de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1974.

II. Distribución de beneficios.

III. Renovación estatutaria del Consejo.

IV. Nombramiento de Consejeros.

V. Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1975.

VI. Aprobación del acta por la propia Junta o, en su defecto, mediante el nombramiento de dos Interventores que, en unión del Presidente, procedan a su aprobación.

Tendrán derecho de asistir a dicha Junta los accionistas poseedores de cincuenta acciones como mínimo, de las series A y B o una de la serie C. Los que no posean el número de acciones señalado podrán agruparse y otorgar su representación para asistencia a la Junta, siendo acumulables las que correspondan a cada persona por derecho propio y por representación.

Las tarjetas de asistencia serán expedidas directamente por la Sociedad en su domicilio durante los tres días anteriores al de la celebración de la Junta, previo depósito de las acciones en la caja social o entrega de resguardo acreditativo de su depósito en un establecimiento bancario.

Madrid, 22 de abril de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.324-10.

PLA, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de avenida de los Guindos, sin número, a las doce horas del día 30 de mayo próximo, en primera convocatoria, o en caso necesario, el día 31 del mismo mes, y a igual hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura del acta de la sesión anterior.

2.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y estado de cuentas del pasado ejercicio de 1974.

3.º Designación de señores censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

4.º Ruegos y preguntas.

Málaga, 25 de abril de 1975.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Juan María Torrents.—1.318-4.

S. A. DE INDUSTRIAS DEL LIBRO

De conformidad con los artículos 18 y 19 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 30 de mayo, a las diecinueve horas, en el domicilio social, Juan Bravo, número 38, en primera convocatoria, y en segunda, el día 30 de mayo, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1974, presentados a la Junta general por el Consejo de Administración.

2.º Renovación de cargos.

3.º Distribución de beneficios.

4.º Nombramiento de accionistas censores.

Madrid, 6 de mayo de 1975.—S. A. de Industrias del Libro. Por poder, José María Pallás, Apoderado.—1.319-4.

TRANSPORTES FERROVIARIOS ESPECIALES, S. A.

(TRANSFESA)

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle de Bravo Murillo, número treinta y ocho, segunda planta, Madrid, el día 28 de mayo del presente año, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 29 del mismo mes, a la misma hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias e informe de los censores de cuentas correspondientes al ejercicio de 1974 y propuesta de aplicación de resultados, así como de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

3.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Los señores accionistas podrán ser representados por otro accionista presente mediante delegación expresa para esta Junta otorgada por carta certificada dirigida a la Secretaría del Consejo antes de la celebración de la misma.

Madrid, 21 de abril de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.223-C.

COMPANIA IBERICA DE REASEGUROS, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Madrid, Pedro Muñoz Seca, número 4, en primera convocatoria, el día 28 de junio próximo, a las trece horas, y en segunda convocatoria el día 28 del propio mes, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas y propuesta de distribución del excedente correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1974.

2.º Renovación estatutaria e integración del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de accionistas censores para el ejercicio de 1975.

4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 24 de abril de 1975.—Por el Consejo de Administración, el Secretario general, José María Navas Müller.—5.256-C.

LA EQUITATIVA, FUNDACION ROSILLO, SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Madrid, Alcalá, 63, en primera convocatoria, el día 25 de junio próximo, a las doce treinta, y en segunda convocatoria el día 26 del propio mes, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas y propuesta de distribución del excedente correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1974.

2.º Renovación estatutaria e integración del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de accionistas censores para el ejercicio de 1975.

4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 24 de abril de 1975.—Por el Consejo de Administración, el Secretario general, José María Navas Müller.—5.255-C.

LA EQUITATIVA, FUNDACION ROSILLO, SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS RIESGOS DIVERSOS

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Madrid, Alcalá, 63, en primera convocatoria el día 25 de junio próximo, a las trece quince, y en segunda convocatoria el día 26 del propio mes, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas y propuesta de distribución del excedente correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1974.
- 2.º Renovación estatutaria e integración del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores para el ejercicio de 1975.
- 4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 24 de abril de 1975.—Por el Consejo de Administración, el Secretario general, José María Navas Müller.—5.254-C.

URBANIZADORA DEL PUERTO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en las oficinas de «Interfinsa», paseo de la Castellana, 56, bajo izquierda, de esta capital, en primera convocatoria, el día 5 de junio de 1975, a las trece horas y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, y en el lugar y hora indicados, y con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 1974; y gestión del Consejo durante el mismo.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1975.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 24 de abril de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.230-C.

TALLERES CASALS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la celebración de Junta general ordinaria para tratar y acordar sobre los asuntos siguientes:

Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, así como de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, beneficios del ejercicio económico de 1974, nombramiento de censores de cuentas para las del ejercicio de 1975 y renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

La reunión tendrá lugar en Ripoll, en el local social (carretera de San Juan de las Abadesas, diseminado Malpas, número 1), en primera convocatoria el día 16 de junio próximo, a las doce horas, y en segunda convocatoria, si procediere, el siguiente día 17, en el propio lugar y a la misma hora.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la Ley sobre derecho de asistencia a Junta general.

Ripoll, 9 de abril de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Casals Tarón.—5.221-C.

AGUAS POTABLES DE MATADEPERA, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (Estación Elevadora de Aguas de Matadepera) el día veinticuatro de mayo del año en curso, a las cuatro de la tarde, en prime-

ra convocatoria, y, si procediera, el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Censura de la gestión social.
- 2.º Examen y aprobación o rectificación, en su caso, de la Memoria, las cuentas, el balance y los resultados del ejercicio de 1974 y demás extremos del artículo 11 de los Estatutos sociales.
- 3.º Examen de la situación de la Empresa y adopción de las medidas pertinentes para obtener su rentabilidad y evitar las pérdidas que se vienen produciendo.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Para la asistencia y voto debe atenderse a lo previsto en el artículo 14 de los Estatutos sociales.

Por acuerdo del Consejo de Administración, el Presidente, don Jaime Serra Llobet.

Matadepera, veintidós de abril de mil novecientos setenta y cinco.—5.201-C.

SERFINA DOS, S. A.

Sociedad de Inversión Mobiliaria

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca la Junta general ordinaria de accionistas, para el día 7 de junio, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y para el día 9 de junio, a la misma hora, en segunda, en Madrid, Marqués de Valdeiglesias, número 6, para tratar los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de resultados y estados complementarios, correspondientes al ejercicio 1974.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Ratificación de los accionistas censores de cuentas y del censor jurado de cuentas para el ejercicio 1974.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas y censor jurado de cuentas para el ejercicio 1975.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Para concurrir a la Junta, los señores accionistas deberán proveerse, en el domicilio social, de las correspondientes tarjetas de asistencia, previo depósito de las acciones en la Caja de la Sociedad o en establecimiento bancario, con cinco días de antelación, al menos, a la fecha de la Junta.

Los accionistas no asistentes podrán conferir su representación, en los términos previstos en las disposiciones legales y en el artículo 26 de los Estatutos.

Los accionistas tendrán a su disposición, en el domicilio social, para su examen, desde quince días antes y hasta el momento de celebración de la Junta, la Memoria, balance, cuenta de resultados y estados complementarios.

Madrid, 23 de abril de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.251-C.

H. Y. P. S. A.

HIELO Y PAPEL, S. A.

Convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará, Dios mediante, en el domicilio social, calle Santiago Lapuente, número 12, Zaragoza, el día 16 de mayo próximo, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda, si a ello hubiere lugar, para someter a aprobación los resultados del ejercicio de 1974, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta anterior.

2.º Lectura y aprobación, si procede, del balance del ejercicio.

3.º Lectura de la Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias.

4.º Renovación de cargos en el Consejo de Administración.

5.º Nombramiento de señores censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

6.º Gestión del Consejo de Administración.

Zaragoza, 26 de abril de 1975.—1.584-D.

PRADERA HERMANOS, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en Arcocha (Zarátamo), en primera convocatoria, el día 19 de mayo del presente año, a las dieciséis horas, y en caso necesario, en segunda convocatoria, veinticuatro horas después, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Ampliación de capital.
- 2.º Para las acciones no suscritas por los accionistas, facultar al Consejo de Administración para disponer de las mismas.
- 3.º Modificación del artículo 4.º de los Estatutos sociales.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Zarátamo, 28 de abril de 1975.—El Consejo de Administración.—5.393-C.

AQUAMARINA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Castillo, 13, Las Palmas de Gran Canaria, en primera convocatoria, el 26 de mayo de 1975, a las once horas, o en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio correspondiente al año 1974.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Las Palmas de Gran Canaria, 25 de abril de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, Bernardo Cabrera Hidalgo. 5.413-C.

MONTE DEL MAGO, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Castillo, número 13, Las Palmas de Gran Canaria, en primera convocatoria, el 23 de mayo de 1975, a las once horas, o en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio correspondiente al año 1974.
- 2.º Nombramiento de Consejeros.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Las Palmas de Gran Canaria, 25 de abril de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, Bernardo Cabrera Hidalgo. 5.414-C.

EXPLOTACIONES AGRICOLAS Y GANADERAS AUSONA, S. A.

(EXPLASA)

Aumentos de capital

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, en reunión celebrada el día 17 del corriente mes de

abril, acordó la realización de dos aumentos de capital simultáneos, ambos al tipo de la par, uno de ellos por importe de 14.595.000 pesetas; a cuyo efecto, han sido emitidas dos mil novecientas diecinueve acciones, de valor nominal cinco mil pesetas cada una, y señaladas con los números 29.189 al 32.107, que han de ser totalmente desembolsadas en el momento de su suscripción, y el otro por importe de 24.325.000 pesetas, con emisión de cuatro mil ochocientos sesenta y cinco acciones, de valor nominal cinco mil pesetas cada una, y señaladas con los números 32.108 al 36.972, siendo suficiente desembolsar en el momento de la suscripción un treinta por ciento del valor nominal de estas acciones. Todas las nuevas acciones tendrán el derecho a participar en los beneficios sociales a partir de 1 de julio de 1975.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 39 y 92 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, tienen derecho de preferencia para la suscripción de las nuevas acciones los actuales socios, en la proporción, por lo que se refiere al primer aumento, de una acción nueva por cada diez antiguas, y en cuanto al segundo aumento, de una acción nueva por cada seis antiguas, mediante justificar su condición de socio con presentación en el domicilio social de los títulos correspondientes y pago de la cantidad de cinco mil pesetas por acción, si se trata de acciones del primer aumento, o de mil quinientas pesetas por acción, si se trata de acciones del segundo aumento.

El plazo para el ejercicio de dicho derecho preferente empezará el día 1 de mayo de 1975 y acabará el día 31 del mismo mes.

Santa Eugenia de Berga, 28 de abril de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, Ventura Garcés Garay.—5.419-C.

CREDITOS ILURO, S. A.

MATARO

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 4 de mayo de 1975, a las once horas de la mañana, en el local de su propiedad, sito en calle de San Antonio, 82-88 (edificio Ilurogar).

La citada reunión se desarrollará bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Informe sobre las actividades del ejercicio y perspectivas de la Empresa en el futuro.
- 2.º Examen y aprobación, si corresponde, del inventario balance.
- 3.º Acuerdo sobre fondo de reserva.
- 4.º Acuerdo sobre distribución de beneficios.
- 5.º Renovación estatutaria de dos miembros del Consejo de Administración
- 6.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

Mataró, 18 de abril de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.387-C.

FABRICAS CANARIAS LUCIA, S. A.

(FACALUSA)

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que ha de tener lugar en el domicilio social, calle Basílica, 19, Madrid, en primera convocatoria, el día 16 de mayo, a las doce horas y treinta minutos, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio social de 1974.
- 2.º Aprobación, si procede, de la labor realizada por el Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el presente ejercicio de 1975.

4.º Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Caso de no reunirse el quórum necesario la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, el siguiente día 17, a la misma hora, en el mismo lugar y con arreglo al mismo orden del día.

Madrid, 24 de abril de 1975.—El Consejo de Administración.—5.389-C.

INMUEBLES EN RENTA, S. A.

Grupos «A» y «B».

Se convoca Asamblea del Sindicato de Partícipes, Grupo «A», de esta Sociedad, a celebrar en Barcelona, salón de actos del Ilustre Colegio de Abogados, calle Mallorca, 283, el día 16 de mayo de 1975, a las diecinueve treinta horas, conjuntamente con los partícipes del Grupo «B», y acto seguido, aproximadamente a las veinte quince, en exclusiva, con el siguiente orden del día:

- 1.º Memoria, balance y cuenta de explotación del ejercicio 1974.
- 2.º Desarrollo de las operaciones-inversiones y perspectivas de futuro. Exposición de la Administración de la Sociedad, del Comisario y Presidente del Sindicato y del Comité de Vigilancia.
- 3.º Nombramiento, si existiere vacante, en los órganos citados:

Barcelona, 21 de abril de 1975.—El Comisario del Grupo «A», José María Vallés Tuset.—El Presidente de «Inmuebles en Renta, S. A.», Joaquín Viola Sauret.

Se convoca Asamblea del Sindicato de Partícipes, Grupo «B», de esta Sociedad, a celebrar en el mismo lugar y día que la anterior, a las diecinueve treinta horas, conjuntamente con los partícipes «A». Luego de una interrupción para éstos, se reanudará en exclusiva para el Grupo «B», a las veinte cuarenta y cinco horas, aproximadamente, con el siguiente orden del día:

- 1.º Memoria, balance y cuenta de explotación del ejercicio 1974.
- 2.º Desarrollo de las operaciones-inversiones y perspectivas del futuro. Exposición de la Administración de la Sociedad, del Comisario y Presidente del Sindicato y del Comité de Vigilancia.
- 3.º Nombramientos de Comisarios titular y suplente y de miembros del Comité de Vigilancia de este Grupo «B».

Barcelona, 21 de abril de 1975.—El Comisario provisional del Grupo «B», Juan Alvarez Torras.—El Presidente de «Inmuebles en Renta, S. A.», Joaquín Viola Sauret.

Advertencia: Como se deduce de las dos convocatorias anteriores, habrá una exposición conjunta de interés común para los dos Grupos «A» y «B». Luego se tratará en especial los asuntos del Grupo «A», pero sin que tengan que ausentarse del salón los del Grupo «B». Finalmente, se tratará de lo especial del Grupo «B», sin que tampoco tengan que salir los del Grupo «A», ya que muchos son partícipes de ambos grupos y en cualquier caso a todos interesa conocer la marcha en conjunto de la Sociedad y de todas las participaciones.—5.396-C.

MUELLES E INSTALACIONES PARA LA PESCA E INDUSTRIAS, S. A.

(M. E. I. P. I.)

De conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Asociaciones Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se

celebrará en el domicilio social el día 28 de mayo próximo, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 27 en segunda, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance y resultados del ejercicio de 1974.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

Pasajes de San Juan, 24 de abril de 1975. El Consejo de Administración.—5.397-C.

BORDALABORDA, S. A.

PASAJES DE SAN JUAN

De conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social el día 26 de mayo próximo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 27 en segunda, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance y resultados del ejercicio de 1974.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

Pasajes de San Juan, 24 de abril de 1975. El Consejo de Administración.—5.398-C.

INMOBILIARIA DE SAN JUAN, S. A.

PASAJES DE SAN JUAN

De conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social el día 26 de mayo próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 27, en segunda, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance y resultados del ejercicio de 1974.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

Pasajes de San Juan, 24 de abril de 1975. El Consejo de Administración.—5.399-C.

LA UNION INDUSTRIAL, S. A.

(En liquidación)

La Comisión Liquidadora de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general, que se celebrará el próximo día 19 de mayo, lunes, a las siete de la tarde, en el edificio del Círculo de la Unión Mercantil e Industrial, avenida de José Antonio, número 24, de esta capital, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Informe y proposiciones de la Comisión Liquidadora.
- 2.º Pagos de cuotas de liquidación.
- 3.º Aprobación, en su caso, del acta de la propia sesión.

Madrid, 20 de abril de 1975.—Por la Comisión Liquidadora, Pedro Sánchez Arias. 5.408-C.

ADORNA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, calle Estanislao Zazo, 14, de Humanes de Madrid, el día 22 de mayo de 1975, a las cuatro treinta de la tarde, en primera convocatoria, y de no lograrse

quórum suficiente, en el mismo lugar y hora, el día siguiente. La Junta se desarrollará conforme al siguiente

Orden del día

- 1.º Axamen y aprobación, en su caso, de la Memoria, gestión del Consejo, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1974.
- 2.º Cese de Consejeros y nombramiento de Administrador único.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Aprobación del acta de la Junta que se celebre.

Humanes, 28 de abril de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Eugenio Giráldez Alvarez.—5.409-C.

TALLERES DE PINTO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general que tendrá lugar el día 22 de mayo de 1975, a las doce horas, en el domicilio social, polígono industrial «Las Arenas», calle La Ronda, número 1, Pinto, Madrid, con arreglo al siguiente orden del día

- 1.º Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 1974.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio, balance, cuentas, incluida la de Pérdidas y Ganancias, cerrados a 31 de diciembre de 1974.
- 3.º Propuesta de aplicación de resultados.
- 4.º Designación de accionistas, censores de cuentas para el actual ejercicio.
- 5.º Modificación de los artículos 6.º y 30 de los Estatutos sociales.
- 6.º Acta de la sesión.

Madrid, veintiocho de abril de mil novecientos setenta y cinco.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.432-C.

MANUFACTURAS FOTOGRAFICAS ESPAÑOLAS, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en esta capital el día 23 del próximo mes de mayo, a las doce horas, en el salón Sabatini del Hotel Meliá, calle de la Princesa, número 27, a fin de someter a su examen y aprobación el siguiente orden del día:

- 1.º La gestión social durante el ejercicio 1974.
- 2.º La Memoria, el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del mismo año y la propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Dimisión de un señor Consejero.
- 4.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1975.
- 5.º El acta de la sesión.

Los señores accionistas con derecho de asistencia deberán obtener las correspondientes tarjetas que, previo depósito de los títulos o resguardos de los mismos, serán expedidas por la Secretaría de la Sociedad, avenida José Antonio, número 84, y asimismo por la oficina central del Banco de Vizcaya y sus Sucursales.

Madrid, 28 de abril de 1975.—El Secretario general.—5.450-C.

RODRIGUEZ HERMANOS, S. A.

MADRID

Junta general ordinaria

Se convocó a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria,

que se celebrará el día 20 de mayo, a las seis de la tarde, en su domicilio social, carrera de San Jerónimo, número 32.

Serán sometidos a la deliberación y decisión de la Junta la gestión social, Memoria, cuentas y balance de 1974 y propuesta sobre la distribución de beneficios, así como la reelección de Consejeros y la designación de accionistas censores para el año 1975.

Madrid, 29 de abril de 1975.—1.378-8.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PROTECCION ELECTRONICA, S. A.

(SEPESA)

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores socios de esta Sociedad, de acuerdo con lo prevenido en sus Estatutos sociales, para que concurran a las Juntas que se celebrarán en las factorías radicadas en Murcia, carretera de Alcantarilla, número 83, bajo, conforme a las fechas y horas, el orden del día que a continuación se expresan:

Primero.—Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el próximo día 15 de mayo, a las once horas, y, en su caso, en segunda, para el 16 del mismo mes y año, a igual hora, en el lugar anteriormente indicado, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados, y aplicación de los mismos, correspondientes al ejercicio 1974.
- 2.º Renovación de cargos del Consejo de Administración.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas, si a ello hubiere lugar.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Segundo.—Junta general extraordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el próximo día 15 de mayo, a las doce horas y treinta minutos, y, en su caso, en segunda, para el 16 del mismo mes y año, a igual hora, en el lugar que al principio se expresa, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Ampliación del capital social y, en su consecuencia, nueva redacción del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
- 2.º Traslado del domicilio social a Murcia, carretera de Alcantarilla, número 83, bajo, y modificación del artículo 3.º de los citados Estatutos.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho de asistencia a ambas Juntas los titulares de acciones que estén inscritas en el libro de socios, con cinco días de antelación a aquel en que se haya de celebrar la Junta; y podrá hacerse representar en ella por otra persona individual, sea o no accionista, mediante comunicación escrita dirigida al Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad.

Madrid, 19 de abril de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Tortosa López.—5.445-C.

CERVEZAS BARCELONA, S. A.

Ampliación de capital

Según acuerdo adoptado por la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 21 de marzo de 1975, se aumenta el capital social en ciento noventa y nueve millones trescientas setenta y cinco mil pesetas (199.375.000 ptas.), me-

dianste la emisión y puesta en circulación de 797.500 nuevas acciones, ordinarias, al portador, de un valor nominal de 250 pesetas cada una, numeradas correlativamente del 290.001 al 1.087.500, ambos inclusive, y con arreglo a las siguientes condiciones:

1.ª Las nuevas acciones se emiten a la par, libre de gastos para el accionista, y podrán ser suscritas, según lo establecido por el artículo 92 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, con carácter preferente, por los actuales tenedores de acciones en la proporción de 11 nuevas acciones por cada cuatro de las antiguas.

2.ª La suscripción de las nuevas acciones deberá efectuarse dentro del plazo de sesenta días, a contar desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», procediendo, en el mismo acto, al desembolso íntegro de las mismas, contra entrega del cupón número 4 de las acciones ahora en circulación, que quedará nulo a otros efectos. La operación podrá efectuarse en el domicilio de la Sociedad, carretera de Barcelona a Puigcerdá, kilómetro 21, Paret del Vallés, provincia de Barcelona, y en cualquiera de las oficinas centrales de las siguientes Entidades bancarias, sitas en Barcelona: Banco Industrial de Cataluña, Banca Catalana y Banco Zaragozano.

Los señores accionistas que no deseen ejercitar su derecho de preferente suscripción podrán cederlo libremente.

3.ª Las acciones no suscritas, finalizado el plazo que se ha concedido, quedarán a disposición del Consejo de Administración para darles el destino que se crea más conveniente, y

4.ª Las nuevas acciones tendrán los mismos derechos políticos y económicos que las antiguas, y participarán en los resultados del ejercicio iniciado en 1975.

Paret del Vallés, 15 de abril de 1975.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Emilio Subirá Xifré.—1.374-4.

UNION INVERSORA DEL MEDITERRANEO, S. A.

(UNINVER)

Junta general ordinaria

No habiéndose solicitado tarjetas de asistencia ni recibido delegaciones en número suficiente para celebrar en primera convocatoria la Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, convocada para el próximo día 4 de mayo, se pone en conocimiento de los señores accionistas que la citada Junta tendrá lugar en segunda convocatoria el día siguiente, 5 de mayo, lunes, a las trece horas, en la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid (plaza de la Independencia, 1), de acuerdo con lo previsto en los anuncios publicados oportunamente.

Son válidas las tarjetas de asistencia expedidas hasta la fecha.

Madrid, 29 de abril de 1975.—El Consejero Secretario, José Luis Yuste Grijalba.—5.431-C.

LUSO-ESPAÑOLA DE PORCELANAS, SOCIEDAD ANONIMA

Pago de intereses de obligaciones Emisión 1970

El Consejo de Administración de esta Sociedad participa a los poseedores de obligaciones de la misma que, a partir del día 30 de los corrientes, se abonará el cupón número 9 de las obligaciones de esta emisión, previa deducción de los impuestos correspondientes, en el Banco Urquijo, de Madrid, donde se facilitarán las correspondientes facturas para el cobro.

Madrid, 25 de abril de 1975.—5.453-C.

**BACARDI Y COMPAÑIA,
SOCIEDAD ANONIMA, ESPAÑA**

Junta general ordinaria c. accionistas

Se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Madrid, en la «Casa de las Siete Chimeneas», Infantas, 31, segundo piso, en primera convocatoria, el día 21 de mayo de 1975, a las doce horas, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el siguiente día 22, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación de balance y cuentas al 31 de diciembre de 1974.
- 2.º Aprobación de la gestión social al 31 de diciembre de 1974.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para 1975.
- 4.º Nombramiento de D. Bert C. Faulhaber y D. Javier Gandarias Alonso de Celis.
- 5.º Nombramiento de interventores para la aprobación del acta.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 25 de abril de 1975.—Antonio Arias, Jr., Vicepresidente.—5.455-C.

PINTURAS ALEMANAS MELDORF, S. A.

(PERILLO - OLEIROS - LA CORUÑA)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general de accionistas para el día 19 de mayo próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, en la factoría de la Sociedad, sita en Perillo (Oleiros), carretera de La Coruña-Madrid, kilómetro 600, y para el siguiente día hábil, día 20, a la misma hora e igual domicilio, en segunda convocatoria, si a ello hubiera lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de pérdidas y ganancias, Memoria y gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio de 1974.
2. Propuesta de distribución de beneficios.
3. Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1975.
4. Aprobación, si procede, del acta de esta Junta.

Para asistir a la Junta o estar representado en la misma es necesario justificar la posesión de acciones en la forma prevista en el artículo 13 de los Estatutos sociales.

La Coruña, 28 de abril de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.394-2.

**AUTOPISTAS, CONCESIONARIA
ESPAÑOLA, S. A.**

BARCELONA

Plaza Gala Placidia, 1

Se comunica a los señores obligacionistas de esta Sociedad, emisiones 1968, 1969 y 1972, el próximo vencimiento de los siguientes cupones, según detalle:

Emisión 1968, cupón número 13, vencimiento 15.5.75, pesetas 33,75.

Emisión 1969, cupón número 11, vencimiento 14.5.75, pesetas 35,00.

Emisión 1972, cupón número 6, vencimiento 18.5.75, pesetas 36,25.

Estos importes pueden hacerse efectivo, a partir de las respectivas fechas de vencimiento, en la Caja de nuestra Sociedad y en las oficinas principales y sucursales de las siguientes Entidades de crédito:

Banco Atlántico.
Banco de Barcelona.
Banca Catalana.
Banco Central.
Banco Comercial Transatlántico.
Banco Condal.
Banco Español de Crédito.
Banco Hispano Americano.
Banco Industrial de Cataluña.
Banco Internacional de Comercio.
Banca Jover.
Banca Mas Sardá.
Banca Rivá y García.
Banco de Sabadell.
Unión Industrial Bancaria.
Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Barcelona, 16 de abril de 1975.—Juan Gasseni Sabaté, Director administrativo.—1.379-8.

CASA DE SUECIA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 21 de mayo de 1975, a las doce horas, en el domicilio social, Marqués de Casa Riera, 4, en primera convocatoria, y para el día 22 de mayo, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:

1. Informe de los señores censores de cuentas.
2. Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1974, así como de la propuesta del reparto de beneficios.
3. Nombramiento de interventores para la firma del acta y de censores de cuentas para 1975.

4. Renovación del Consejo de Administración.

5. Ruegos y preguntas.

Madrid, 26 de abril de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.377-8.

**ASOCIACION DE CONSTRUCTORES
DE MAQUINAS-HERRAMIENTA
DE ELGOIBAR, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en los locales de la Escuela de Formación Profesional Industrial de Elgoibar, el día 24 de mayo, a las doce horas y treinta minutos, en primera convocatoria, o, en su caso, veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión social del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio de 1974, así como aplicación de los resultados.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas correspondientes al ejercicio de 1975.
- 3.º Reelección de Consejeros.

Elgoibar, 23 de abril de 1975.—El Consejo de Administración.—5.444-C.

VICH INDUSTRIAL, C. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, a las diecisiete horas del día 15 de mayo próximo, en el domicilio social de carretera de Roda, 66, de la ciudad de Vich, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 16 de mayo, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios y gestión de los Administradores, correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1974.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1975.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Vich, 26 de abril de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, Joaquín Comella Benet.—5.436-C.

ADMINISTRACION,
VENIA Y TALLERES:
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00
MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 7,00 ptas.

Suscripción anual:

España 2.100,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).